

**La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios advierte de prácticas comerciales engañosas en la venta a domicilio de aparatos de magnetoterapia.**

En los últimos meses se han detectado prácticas comerciales engañosas en la venta de este tipo de productos con falsas recomendaciones por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Los aparatos de magnetoterapia, cuando se indican para el tratamiento de enfermedades o lesiones, están regulados por la legislación en materia de productos sanitarios y su uso debe valorarse en el marco de un tratamiento médico.

[Descargar información](#)